

BUSES METROPOLITANA S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 3 de abril de 2013.

HECHO ESENCIAL

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA.
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 284 y N° 30 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter Hecho Esencial:

Que el día 2 de abril de 2013 en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2013, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de diciembre de 2012 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Situación de los Dividendos.
- 6.- Elección de Directorio.
- 7.- Remuneración del Directorio.
- 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprobaron las materias a tratar y que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

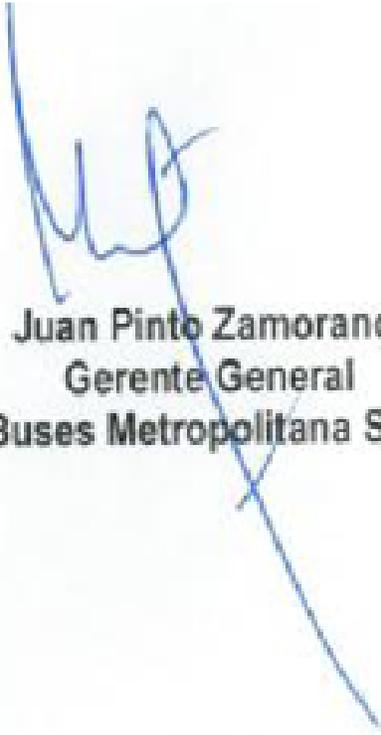
Además de lo anterior, el Directorio en la misma sesión acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2013, a las 12:30 horas, en la oficina N° 802 ubicada en calle

Rosario Norte N° 100, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Pronunciarse sobre una reforma a los estatutos sociales, específicamente el nombre de la sociedad.
- 2.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

Le saluda muy atentamente.



Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.